



REVISADO	
FECHA:	11/03/2025
LIBERA PRODUCTO	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	
MOTIVO/OBS.	
RESPONSABLE:	
CARLOS PONCE C	

PROFESIONALES EN SEGUROS S.A.
"PROENSE"
11/03/2025
RECIBIDO



4591114465

Poliza De Vehiculos Corporativa Proense Nro. 2101 - 764558

La información del Condicionado General podrá ser consultado en el link
[https://www.rimac.com.pe/informacion_general/CGC000 Cláusulas Generales de Contratación para RRGG \(versión SBS 12122024\).pdf](https://www.rimac.com.pe/informacion_general/CGC000 Cláusulas Generales de Contratación para RRGG (versión SBS 12122024).pdf)

Condiciones Particulares

Operación : 4591114465

Contratante :	Inversiones Icaza S.A.C.
Objeto Social :	4923 Transporte De Carga Por Carretera
R.U.C. :	20513249439
Dirección :	Null Null Null
Distrito :	Callao / Callao / Callao
Teléfono :	Moneda : Dólar Americano

Los demás datos personales, figuran debidamente registrados en nuestros archivos

Intermediario

Nombre :	Profesionales En Seguros S.A. C. En S.
Cod. SBS :	J0427

Certificado N° 1

Asegurado :	Inversiones Icaza S.A.C.	Prima Neta US\$ 78.10
Vigencia :	del 12/03/2025 al 12/03/2026 De 12:00 A 12:00 Hrs	
Comisión :	US\$ 11.72	

Datos Particulares del Vehículo Asegurado

Clase de vehiculo :	Remolcador
Tipo de vehiculo :	Remolcador
Marca del vehiculo :	International
Modelo de vehículo :	9200i sba 6x4
Años de fabricación :	2008
Uso del vehiculo :	Comercial
Numero de rodaje :	A2G831
Numero de motor :	35244410
Numero de serie :	3HSCEAHR49N125201
Nro. de ocupantes :	02
Timón cambiado :	No

San Isidro, 10 de febrero del 2025

CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

Coberturas	Suma Asegurada
Responsabilidad civil por ausencia de control	US\$ 20,000.00
Responsabilidad civil frente a terceros	US\$ 50,000.00
Muerte de ocupantes c/u hasta	US\$ 5,000.00
Invalidez permanente de ocupantes c/u hasta	US\$ 5,000.00
Gastos de curación de ocupantes c/u hasta	US\$ 1,000.00

Deductibles (No incluye I.G.V.)

RESPONSABILIDAD CIVIL: 10% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 200

RESPONSABILIDAD CIVIL POR AUSENCIA DE CONTROL: 20% DEL MONTO DEL SINIESTRO, MINIMO \$ 400

LOS DEDUCIBLES SE DUPLICARÁN EN CASO DE CONDUCTORES MENORES A 26 AÑOS PARA SINIESTROS POR CHOQUE, VUELCO O DESPISTE CUANDO EL CONDUCTOR SEA RESPONSABLE O COMPARTA LA RESPONSABILIDAD SEGÚN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES.

OBSERVACIONES:

- Se considerará como tercero a APM Terminals y DP Word, sus contratistas y subcontratistas, otras empresas a su cargo o bajo su responsabilidad, así como usuarios del terminal portuario y/o a clientes de APMTerminals y DP World en general.

- Se considerará como terceros a terminal Portuarios Euro Andinos Paita S.A. sus contratistas y subcontratistas, otras personas a su cargo o bajo su responsabilidad así como usuarios del terminal portuario y/o clientes del terminal Portuarios Euro Andinos Paita S.A. en general.

CONDICION ESPECIAL

- Se extiende la cobertura de responsabilidad civil a los daños a terceros ocasionados por remolques y/o semi-remolques siempre y cuando el daño se produzca mientras el remolque y/o semi-remolque se encuentre siendo remolcado por la unidad asegurada.

Cláusulas Incluídas en esta Póliza

CGC000	Cláusulas generales de contratación para seguros de riesgos generales (cód. sbs: cgc0001 versión 12.12.2024
GEN006	Condición especial fallas reconoc. electrónico
VEG001	Condiciones generales del seguro vehicular
VEH043	Cláusula de vías no autorizadas
VEH248	Cláusula de ausencia de control para daño propio y responsabilidad civil
VEH006	Accidentes personales para ocupantes

Consolidado de Primas

Facturación : Anual

Prima Neta*	US\$	78.10
Gastos de Emisión		2.34
Prima Comercial		80.44
I.G.V.		14.48
Prima Total	US\$	94.92

* Prima Neta : Prima Comercial sin Gastos de Emisión

Forma y obligaciones de pago

Forma de Pago : Contado

La forma de pago y el plazo convenido con el contratante y/o asegurado, según corresponda, será la indicada a continuación:

Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA): 0.00 %

Cronograma

Nº	Tipo	Documentos Generados	Fecha de Vencimiento	Importe
1	LQ	1162605333	11/04/2025	94.92
Total US\$:				94.92

Obligaciones

El incumplimiento en el pago de la(s) cuota(s) de la prima de Seguro origina la suspensión automática de la cobertura de seguro una vez transcurridos treinta (30) días desde fecha de vencimiento de la obligación. La suspensión de la cobertura tiene por efecto que RIMAC no sea responsable por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se mantuvo suspendida.

Mientras la cobertura de la Póliza de Seguro se encuentre suspendida, el contratante y/o asegurado tendrá la opción de rehabilitarla pagando la prima adecuada. Tener en cuenta que la cobertura se rehabilita a partir de las 00:00 horas del día siguiente en que se realizó el pago. Mientras la cobertura del seguro se encuentre suspendida según lo señalado en el párrafo precedente, Rímac podrá resolver el contrato.

Puedes efectuar el pago:

- En ventanilla o a través de la web de los siguientes canales: BBVA Banco Continental, Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank y Cadenas Wong y Metro (www.bbvbancococontinental.com; www.viabcp.com; www.scotiabank.com.pe; www.interbank.com.pe);
- Afiliando tu cuenta bancaria o tu tarjeta de crédito al sistema de débito automático;
- O, pagando directamente en nuestras plataformas Rímac.